

El desafío desde la **Prevención**

SUBSECRETARÍA DE SALUD MENTAL
Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

MINISTERIO DE SALUD

BA

COB.
DANIEL
SCIOLI



Dr. Alejandro Collia

Ministro de Salud

Dr. Carlos Sanguinetti

Subsecretario de Atención a las Adicciones

Lic. Perla Figueroa

Directora Provincial de Prevención a las Adicciones

Lic. Karina Castro

Dirección de Programación



Índice

Salud Mental y Adicciones, el Desafío desde la Prevención 3

Prevención Interinstitucional 5

Dirección General de Cultura y Educación - DGCE
Programa Envión- Ministerio de Desarrollo Social
Ministerio de Seguridad
Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA
Gabinete de Jóvenes y Salud
Mesa interministerial Promoción y Difusión de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Deporte y prevención

Prevención Intersectorial 11

Intervención Comunitaria
Referentes Religiosos
Fundación Proyecto Padres
Jornadas Actualización Talleristas
Grupos de Autoayuda Bonaerense en Adicciones
Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil
Capacitación en Emergencias Clínicas por Abuso de Sustancias
Formación de enfermeros con perspectiva en salud mental y adicciones
“Adicciones: Diferentes voces, un tema”
Salud en Movimiento
Curso Formación Profesional de Operador Socio-Comunitario
Curso de Calidad en Gestión
Círculo Joven





Salud Mental y Adicciones, el Desafío desde la Prevención



Las políticas para abordar el trabajo de prevención en el campo de la salud mental y del consumo problemático de sustancias, requieren de una perspectiva que conjuge diversos y variados enfoques, porque tienen como destinatarios a personas que se encuentran inmersas en distintas condiciones sociales, económicas, culturales, etarias, que van mutando con el paso del tiempo.

Planificar e implementar estas políticas, en un territorio extenso como el de la Provincia de Buenos Aires, con una población cercana a los 15 millones de habitantes, con áreas densamente pobladas y con grandes extensiones agrarias, requiere necesariamente de la consideración de un trabajo interdisciplinario, intersectorial y multiactorial.

La problemática a abordar es transversal a la sociedad, y las acciones a encarar deben contemplar esa transversabilidad. A su vez, entendemos que la salud se construye en cada uno de esos espacios contextuales, particulares, en un aquí y ahora singular.

En este sentido, se trata de romper con un paradigma de un centro como generador de políticas y una periferia (o territorio) como ejecutor de las mismas. Esta complejidad de la temática ya planteada, obliga y fomenta el establecer un ida y vuelta permanente, entre los diferentes

actores sociales involucrados.

Esta relación dialógica tiene a su vez distintos espacios de articulación y diversos actores o sujetos de acción. El mismo contempla la integración, planificación y ejecución conjunta en espacios que son:

- 1- Interinstitucionales
- 2- Intrainstitucionales
- 3- Intersectoriales

Dichos espacios se conjugan y se mezclan, y sus bordes se vuelven difusos. Esto no atenta contra la prevención, sino que la nutre y fortalece, a partir de la combinación de un conjunto de miradas o conceptos clave como atención primaria de la salud, diversidad, promoción de derechos, involucramiento de actores comunitarios, participación de la población y capacitación.

La Nueva Ley de Salud Mental –reglamentada en 2013- incorpora al campo de las adicciones, y constituye un paradigma desde donde mirar y construir. La prevención en este sentido, está vinculada con la posibilidad de modificar pautas culturales de

- Atención
- Diversidad
- Promoción
- Involucramiento
- Participación
- Capacitación



establecer vínculos con otros sujetos y con determinados bienes de consumo ya sean estos reales o simbólicos. Trabajar sobre las representaciones sociales, las estigmatizaciones y los modos y

formas de consumo de sustancia son algunos de los caminos posibles a recorrer.

Ahora bien tanto el modo de recorrerlo, como los actores con quienes hacerlo, varían de momento a momento, de lugar en lugar, de acuerdo a las necesidades, expectativas, conformación de lo que se entiende como problema social, y posibilidades de los actores involucrados.

La definición de Atención Primaria de la Salud dada en la Declaración de Alma-Ata plantea:

“...la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.”

Por eso, porque entendemos que en nuestro campo el rol del Estado es fundamental en la conformación de espacios saludables, y porque somos conscientes de las necesidades y derechos de nuestra sociedad, es que comenzamos una etapa que, en principio, tiene que ver con replantear los modos y formas de trabajo en el Estado –tanto hacia dentro de la propia Subsecretaría, como en la articulación con otras dependencias estatales-. Acción que nos lleva a poner en discusión los mode-

los de abordaje que se venían implementando, rompiendo con viejas estructuras que se mantenían estancas, incorporando un dinamismo y una nueva perspectiva, que consideramos acorde al dinamismo social en donde se inscribe nuestra tarea.

En este sentido, consideramos que ese primer esquema de tres grandes grupos o ejes de trabajo, no se excluyen entre sí, sino que sirven de referencia, y cuyos bordes se mezclan, se superponen y se enriquecen entre sí.

Estamos implementando, monitoreando y evaluando iniciativas de prevención y atención de uso problemático como acciones de políticas públicas, en el marco del Ministerio de Salud y bajo los principios de la Atención Primaria de la Salud y la perspectiva de Derechos Humanos, en articulación interministerial e intersectorial.

En tres niveles: Provincial (con acuerdos interministeriales con la DGCE, Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad, Cultura, con la Secretaría de Niñez y Adolescencia, Deportes; y acuerdos intersectoriales con Cámara de Empresarios, Sindicatos e Iglesias); Regional (que prevé acuerdos y planificación de proyectos regionales junto a diversos actores); y Local (con el CPA como principal articulador en las actividades preventivas y de promoción sanitaria, para la coordinación y ampliación de espacios de discusión, así como la capacitación y formación de recursos, y la difusión a través de diferentes canales).





Prevención Interinstitucional

• Educación

El programa del Área de Educación está destinado a todo ámbito educativo formal y no formal, en los cuales estén presentes la intencionalidad pedagógica, socialización, conocimiento y prácticas didácticas.

Encausado desde el Ministerio de Salud, pretende dar respuesta a la especificidad de la problemática, en articulación con la Dirección General de Cultura y Educación.

El principal aporte del Área es una serie de propuestas que den continuidad, sostenimiento, apoyo y herramientas metodológicas para favorecer el trabajo preventivo, buscando estrategias que permitan ayudar e intervenir en la temática del uso problemático de sustancias como un problema de salud, teniendo en cuenta el contexto, en todo ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

La propuesta del Área de Educación tiene como eje fundamental de abordaje el modelo de la APS (Atención Primaria de la Salud), donde los individuos y familias de la comunidad tengan plena participación, en un proceso que promueva la formación de sujetos activos como protagonistas necesarios para la transformación.

En este sentido, la institución educativa es un ámbito propicio para generar espacios participativos donde niños/as y jóvenes alcancen su pleno desarrollo.

Desde esta perspectiva, se propone brindar herramientas y elaborar acciones específicas que lleguen a los docentes, alumnos y equipos de CPA, impactando en el resto de la comunidad y favoreciendo una salud integral.

A partir de un convenio formado en mayo de 2013 con la Dirección General de Cultura y Educación, se capacitarán a docentes y preceptores para hacer prevención de adicciones en las aulas. La iniciativa incluye la realización de una encuesta a 12.000 alumnos y la difusión y entrega de la “**Guía Docentes en Prevención**”.

Los más de 400.000 docentes y preceptores bonaerenses cursarán una capacitación en todos los distritos de la Provincia para abordar la

- 4.500.000 Alumnos beneficiados
- 400 mil Docentes y Preceptores se capacitarán para abordar la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo
- 12.000 Alumnos serán encuestados



Docentes en Prevención

- Este material didáctico ha sido elaborado para ofrecer a las docentes estrategias de intervenciones sencillas y eficaces, a través de la metodología de taller, con la finalidad de orientar las prácticas educativas para trabajar la Prevención Integral, en miras de promover la Salud Integral de los alumnos.



prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo. La capacitación se realizará en todos los niveles educativos: inicial, primario y secundario, tanto del espectro público como del privado.

Elaboramos material didáctico virtual específico sobre salud integral para el PAD (Programa de Alfabetización Digital), escritorio digital creado por la Dirección de Proyectos Especiales de la DGCyE, de acuerdo a los nuevos contenidos curriculares, elaborados a partir de tres ejes:

- hábitos saludables
- derechos infantiles
- uso problemático de sustancias

En el 2013 desarrollamos las capacitaciones docentes con puntaje bonificante:

- Capacitación básica en prevención de adicciones: aporta herramientas para optimizar el trabajo preventivo desde la búsqueda de la salud integral de los alumnos.
- Capacitación en proyectos preventivos educativos: tiende a fortalecer y acompañar la tarea de los docentes que vienen desarrollando proyectos preventivos dentro de la institución escolar.
- Capacitación en salud y educación: aporta estrategias que ayuden a intervenir en la problemática de las adicciones de manera contextualizada.
- Capacitación-participación preventiva. (réplica para el 2014): otorga herramientas teórico prácticas para lograr desarrollar dentro del aula una participación activa de los jóvenes.



Para su lanzamiento en el año 2014 incluimos:

- Los jóvenes y el contexto actual: pretende realizar una formación específica para educar frente a las nuevas problemáticas que se presentan en el ámbito escolar.

- Los jóvenes y el consumo de alcohol: fortalecer a los educadores a partir del paradigma de la Atención Primaria de Salud (APS), como conjunto de acciones programas que apunten a los problemas esenciales de la sociedad.

Realizamos **más de 150 encuentros** regionales de equipos locales de cada CPA, referentes de educación, inspectoras de las distintas modalidades y niveles educativos. Esto mejora la articulación entre Salud y Educación, y posibilita la planificación de acciones conjuntas sobre problemáticas vinculadas a la salud y la adolescencia.

11.000 personas participaron en las acciones desplegadas por los referentes territoriales en talleres y jornadas preventivas para

niños y jóvenes a través de ciclos de cine-debate, concursos, talleres, proyectos locales; orientados al cuidado y mejoramiento de la salud en las que se abordaron distintas temáticas como alimentación, ecología, relaciones vinculares, etc.

800 alumnos se sumaron en jornadas participativas con jóvenes de escuelas secundarias con modalidad reflexiva y lúdica conformada por 4 postas: deporte en grupo – teatro – grafiti- juego y reflexión a partir de mitos sociales sobre salud.

500 alumnos participaron del concurso MOSTRARTE destinado a la promoción y prevención en jóvenes de escuelas secundarias impulsando el análisis crítico y la creación de mensajes preventivos a partir de grafitis. Los ganadores realizaron un paseo excursión a “Recreo del Tigre” perteneciente a Suteba.

Implementamos **4 Jornadas de difusión de derechos**, en articulación con el Programa de Difusión de Derechos de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires, un espacio de participación interministerial entre la Secretaría de Niñez y Adolescencia, Observatorio Social de la Cámara de Diputados Provincial, Programa de Pro-



150 encuentros regionales de equipos locales de cada CPA, referentes de educación e inspectoras.
11.000 personas participaron en las acciones desplegadas por los referentes territoriales.
800 Alumnos se sumaron en jornadas participativas.
500 alumnos participaron del concurso MOSTRARTE.



moción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones.

Participamos en la construcción de los contenidos de la “**Guía de orientación para la intervención cuando se presentan situaciones conflictivas**” (Proto-

colo) junto a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE.

Elaboramos, junto con el departamento de Estadística e Investigación de la SADA, la encuesta sobre representación social, que fue tomada en facultades de la UNLP y la UTN a 4000 alumnos interesantes.

3000 Tutores del Programa Envión capacitados en prevención de adicciones.

Esta iniciativa, que se da en el

marco del acuerdo celebrado entre el **Ministerio de Salud (a través de la SADA) y el Ministerio de Desarrollo Social** de la provincia, tiene como objetivos fortalecer los equipos territoriales del Programa para que sean agentes multiplicadores, así como promover el trabajo intersectorial. Se estima que son más de 40.000 los jóvenes de entre 12 y 21 años que participan del Envión -271 sedes de Envión en 131 municipios- desde donde se busca reinsertarlos al sistema educativo, enseñarles un oficio y procurarles un espacio de afecto y contención, donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.

Ministerio de Seguridad

A partir del convenio formado con este Ministerio, equipos de la Subsecretaría trabajan junto a diferentes áreas del Ministerio de Seguridad, capacitándolos en temáticas vinculadas con la prevención.

Por un lado los destinatarios son agentes de la Auditoría General de Asuntos Internos, quienes con actividades bajo la modalidad taller, generaron acciones preventivas en el ámbito laboral, debatiendo sobre las representaciones sociales en torno al consumo, y brindando el marco de abordaje del Ministerio de Salud a partir de la perspectiva de Atención Primaria de la Salud.

Este espacio de sensibilización, además brinda infor-



mación específica y difunde la Red de Atención de las Adicciones con que cuenta la SADA. En este sentido, en el marco de la jornada se avanzó en el diseño de un protocolo específico de atención destinado a los agentes implicados.

Por otro se trabaja con jóvenes policías y alumnos de la Escuela Juan Vucetich en el manejo de personas con uso problemático de sustancias para que sepan cómo actuar ante una víctima o victimario que hace un uso problemático o abusivo de drogas.

La SADA ofrece herramientas para abordar a una persona con problemas de adicción en momentos críticos, pero también luego de la crisis, para ofrecerle contención y orientación.

En total, la provincia de Buenos Aires cuenta con 56.000 efectivos y 2.000 alumnos que se forman en 7 sedes de la Escuela Juan Vucetich, tres de ellas ubicadas en Berazategui y el resto en Olavarría, La Plata, La Matanza y Mar del Plata.

Los capacitadores de la Subsecretaría forman a los docentes de los 22 Centros de Entrenamiento por los cuales deben pasar todos los efectivos en actividad una vez al año. De esta manera, esos docentes capacitarán a su vez a los policías en servicios, quienes contarán con información para orientar a los afectados y a sus familiares para su recuperación en la red de salud pública provincial.

Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ARBA
Implementamos talleres de sensibilización y concientización sobre las consecuencias del consumo

Prevención de **ADICCIONES** en el **ÁMBITO LABORAL**

Jornadas zonales en las 13 subsecciones gerenciales de Arba

Objetivos:

- Sensibilizar a los recursos humanos de ARBA acerca del uso problemático y adicciones a sustancias.
- Divulgar la Red Provincial de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones.

Destinatarios: Cuadros generales intermedios de ARBA

Responsables: Equipos técnico-profesionales de la SADA

•Reconocimiento del IPAP (certificaciones)

0800 // 222 // 5462
orientación en adicciones



Arba AGENCIA RECAUDADORA DE BUENOS AIRES



problemático de sustancias psicoactivas en general, y en el ámbito laboral en particular. Participaron gerentes, subgerentes, jefes de departamento, líderes de área, coordinadores, responsables de relatoría, supervisores y responsables de centros de servicios, entre otros.

Gabinete de Jóvenes y Salud

Espacio de articulación y proyección de políticas públicas integradas para promover espacios saludables para jóvenes de 14 a 21 años. Con la participación de: Ministerio de Salud; Dirección General de Escuelas; Secretaría de Comunicación Pública; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Gobierno, Consejo Pcial de la Mujer; Secretaría de Niñez y Adolescencia; Secretaría de Deportes; Subsecretaría de la Juventud.

Mesa interministerial Promoción y Difusión de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Ministerio de Salud / Suprema Corte de Justicia de la Pcia. / Dirección General de Escuelas / Secretaría de Niñez y Adolescencia / Observatorio Social Legislativo / Cámara de Diputados Bs. As.

Activa mecanismos eficaces de difusión y comunicación de derechos y difundir las instancias institucionales para canalizar la protección integral de los derechos.

• Deporte y prevención

Establecimos acuerdos con la Subsecretaría de Deporte Social, para promover el desarrollo de programas preventivos y de atención comunitaria en adicciones, con la actividad deportiva como factor de desarrollo humano y de integración social, a partir de las particularidades de cada lugar.

Profesores de educación física que forman parte de los equipos interdisciplinarios que trabajan en cada CPA de la red pública y gratuita de la SADA coordinando diversos talleres, compartieron los diferentes tipos de actividades que a diario llevan adelante en el ámbito preventivo.

Estas acciones son propuestas por el mismo CPA, o responden a las demandas que les presentan desde las mencionadas instituciones o también desde ministerios provinciales interesados, o desde programas municipales. Es así que la labor de los profesores de educación física se desarrolla en clave de intervención interdisciplinaria y siempre de manera articulada.



Elegí
ambientes
libres
de humo

si dejas de fumar

- Mejora tu rendimiento físico
- Recuperas los sentidos del olfato y del gusto
- Tienes mayor capacidad respiratoria
- Mejorarás la concentración
- Reducir el riesgo de enfermarte

Gratuito / Anónimo / las 24hs.
0800 222 5462
orientación en adicciones

SUBSECRETARÍA DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES BUENOS AIRES SALUD BA





Prevención Intersectorial



Estamos implementando el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral que se lleva adelante en empresas públicas y privadas. A través de diversas técnicas desarrolladas durante los talleres se observa, las representaciones sociales que los trabajadores tienen sobre la problemática en el ámbito del trabajo. Fueron los empleados los encargados de construir mensajes preventivos y alternativas de acercamiento con aquellos afectados por el consumo problemático de sustancias.

El objetivo -además de instalar al consumo de sustancias como una problemática del ámbito de la salud- es propiciar la capacitación de recursos humanos que estén interesados en la problemática, a los efectos de que actúen como “multiplicadores” y referentes de cada organismo a la hora de derivar a un trabajador afectado a la Red Provincial de Atención, confor-

Junto al Sindicato de Obras Sanitarias de Mar del Plata, capacitamos a 220 de sus Trabajadores e incluimos nuestro servicio de atención y orientación telefónica en 300 mil facturas distribuidas a los vecinos de la región.

mada por más de 180 Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, que brindan tratamiento público y gratuito.

600 empleados de 9 casinos de la provincia de Buenos Aires participaron de los talleres de sensibilización y problematización sobre uso problemático de sustancias.

Para llevar adelante este trabajo hemos firmado convenios con el Sindicato de Obras Sanitarias de General Pueyrredón, con la Asociación de Empleados de Casinos Nacionales (AECN) llegamos a los trabajadores de casinos de las locali-



1100 porteros de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, participaron de encuentros abocados a involucrar a la mayor cantidad posible de actores sociales para el abordaje de una problemática compleja como es la de las adicciones.

gando a diferentes delegaciones de toda la provincia.

100 Trabajadores Ferroviarios participan en una primera etapa del programa de prevención laboral.

Hemos firmado convenios con la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (Ferrobaires) y con la línea ferroviaria General Roca. A partir de estos acuerdos las empresas, tendrán a su disposición la oferta de servicios de la



dades de Mar del Plata, Pinamar, Mar de Ajó, Miramar, Tandil, Sierra de la Ventana y Monte Hermoso; con la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERyH), lle-

Red pública y gratuita para la consulta, orientación y derivación de sus trabajadores, que atraviesen situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

El trabajo con eje en la articulación interinstitucional, prevé un abordaje integral para garantizar así la accesibilidad al sistema sanitario desde su primer nivel de atención. A los espacios de análisis y reflexión que se ofrecerán para el personal enrolado en la empresa, los dispositivos de atención estarán a su disposición toda vez que el servicio médico lo considere necesario.



3.000 Ingresantes UNLP encuestados sobre Consumo Problemático de Sustancias.



Dentro de las acciones encaradas de trabajo interinstitucional, se destaca el acuerdo con la Universidad Nacional de La Plata, a partir del cual se creó un dispositivo específico de atención y se realizaron encuestas y relevamientos, entre otras acciones previstas destinadas a la prevención y asistencia.

Los primeros resultados de la "Encuesta provincial sobre las

percepciones, valoraciones y prácticas de consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes universitarios” de la UNLP, el alcohol se muestra como la sustancia más consumida junto con el cigarrillo a edades precoces y, fuera de estas, la marihuana es sobre la que mayor consumo se declara con un 5% que consumieron por primera vez antes de los 16 años y un 23% después de esa edad. También, la marihuana aparece como la sustancia de más fácil acceso entre las sustancias psicoactivas que no son de venta pública. Esta es una herramienta desarrollada en el marco de las actividades de investigación del Observatorio Social de la Subsecretaría.

A partir de estos datos y de acuerdo al conjunto de políticas integrales de promoción de la salud llevadas adelante por el Ministerio de Salud Bonaerense, la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones emprende junto a la UNLP este convenio de cooperación académica, científica y cultural. Además, se propone la gestión y producción de material informativo referido al consumo problemático de sustancias, así como a productos/materiales de comunicación para visibilizar la propuesta del servicio de atención y orientación. También, prevé el desarrollo y ejecución conjunta de estudios y proyectos de investigación, asistencia técnica y/o capacitación específicas en las áreas que así lo requieran. Y, periódicamente, la organización de conferencias, seminarios y cursos destinados a docentes y no docentes de la UNLP sobre aspectos vinculados



al consumo problemático de sustancias que puedan interesar a ambas partes o a cada una de las instituciones.

En la **Facultad de Odontología de la UNLP** se realizaron una serie de encuentros sobre “uso problemático de alcohol y otras sustancias desde una perspectiva sanitaria”, donde se desarrollaron la visión de trabajo y abordaje que ofrece el Ministerio de Salud provincial, al tiempo que se mantuvieron intercambios con los asistentes –alumnos de la carrera odontológica- acerca de las representaciones sociales que circulan entre ellos sobre el consumo en general y el de sustancias psicoactivas en particular.



Intervención Comunitaria

La intervención comunitaria tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los sujetos, grupos y comunidades, atravesados por la problemática del consumo, y que se encuentran generalmente alejados de los servicios sanitarios y sociales.

Mirar la comunidad desde una perspectiva transversal implica construir con otros un abordaje integral, que supere las acciones parcializadas, promoviendo la participación activa de los distintos actores comunitarios.

En la intervención confluyen diversos saberes y prácticas que participan en la construcción de la acción territorial. Este proceso dinámico se propone salir de la rotulación del usuario de drogas representado como un sujeto desocializado, inadaptado y peligroso, para pasar a concebirlos como sujetos sociales que participan e interactúan con otros en su comunidad.

La construcción de la intervención comunitaria no sólo propone contener al usuario en la red socio-sanitaria local, sino que también ubica a la problemática del consumo en una dimensión colectiva que implica a la población en el diseño y ejecución de respuestas preventivas y promocionales.

En este sentido la presencia de articuladores comunitarios en cada territorio favorecerá la construcción de la intervención como proceso participativo en el que los actores comunitarios sean protagonistas del proyecto preventivo barrial / local.

Referentes Religiosos

40 Iglesias capacitadas en prevención de adicciones, estrategias de intervención, tratamiento y rehabilitación. El

curso estuvo a cargo de profesionales de la SADA, quienes coordinaron 3 ejes temáticos: “Introducción a las Adicciones”, “Rehabilitación y tratamiento”, y “Estrategias de intervención”.

Este intercambio interinstitucional forma parte de las acciones conjuntas de intervención comunitaria prevista por la Subsecretaría y referentes de grupos religiosos. El curso transmitió información técnico-profesional sobre la temática de adicciones; incentivar y acompañar el desarrollo de proyectos; brindar herramientas para la prevención, orientación y derivación frente a la problemática del consumo de sustancias tóxicas; y formar referentes especializados en la problemática en cada institución, con actualización permanente.



Lomas de Zamora – Convenio con el Obispado

Dispositivos de los Grupos de Autoayuda Bonaerense comenzaron a funcionar en diversos espacios físicos de la diócesis de Lomas de Zamora.

De esta manera el modelo socio-terapéutico que forma parte de la oferta de servicios que presta la SADA en territorio provincial, fortalece el trabajo intersectorial. Los referentes de los Grupos de Autoayuda Bonaerense son los encargados de territorializar esta modalidad de abordaje que se basa en la ayuda mutua y en las realidades particulares de cada contexto en el que se insertan.

El acuerdo prevé también el desarrollo de encuentros de formación en prevención de adicciones. Estos comenzaron

en octubre del 2012 y estuvieron destinados a agentes pastorales. Estas capacitaciones se harán extensivas a docentes y alumnos de la diócesis.

Durante el encuentro también se puso de manifiesto la importancia de la vinculación interinstitucional para el abordaje de este tipo de problemáticas complejas, a partir de lo cual se inició un trabajo conjunto para la planificación y armado de dispositivos de atención en el ámbito de la atención primaria de la salud y en el de la intervención comunitaria y barrial.

Otras Acciones

- **José C Paz , en Barrio Primavera** capacitaciones y talleres junto a monjas y curas de Cáritas.
- **San Miguel** capacitaciones en conjunto con la **municipalidad**, el equipo regional y el **Padre Pepe**.
- **Tigre** en los barrios **Troncos y Benavides** con curas tercermundistas en conjunto con el **Padre Pepe** se efectúan talleres.
- **Balcarce con Cáritas Parroquial**, dependiente de la Parroquia San José de Balcarce (Diócesis de Mar del Plata) a través de dos demandas:

El grupo “Dulce Espera” está compuesto por voluntarias que funciona dentro de Caritas y acompañan a jóvenes madres.

En la sede de Caritas funciona 2 veces por semana el grupo de Alcohólicos Anónimos.



- **Mar del Plata:** Colegio Fray Mamerto Esquiú, ubicado en calle Don Bosco y Rejón talleres de “Reflexión para padres con hijos adolescentes”. Padre Fabián Yáñez, Pre-

sidente de la Acción Cáritas Diocesana.

- **La Matanza:** Colegio Medalla Milagrosa a pedido del Párroco de Cristo Rey,

Equipos profesionales de la Subsecretaría prestan atención el hogar “El Buen Samaritano” Padre Bachi- Barrio Almafuerde - San Justo, en el abordaje integral de las adicciones. En el barrio Los Pinos, con la Iglesia de Don Bosco se realiza orientación a jóvenes y familias

Fundación Proyecto Padres

800 personas participaron de los congresos de prevención de adicciones, drogas y alcohol.



Jornadas Actualización Talleristas

La Subsecretaría cuenta con un número importante de talleristas que desarrollan tareas destinadas a la promoción de la salud en los distintos dispositivos de la Red.

Las Jornadas de Capacitación que estamos realizando ofrecen un marco conceptual y espacio de intercambio donde anudar las funciones que se vienen realizando al tipo de abordaje que propone la Ley Nacional de Salud Mental donde la inserción e inclusión social son objetivos primordiales. Desde

200 Talleristas que realizan sus tareas en diferentes CPA, participan de encuentros periódicos capacitación e intercambio.



esta perspectiva las Jornadas abordan la problemática del lugar del tallerista en el ámbito de la salud pública, sus horizontes de intervención, algunas herramientas metodológicas y de orientación de las prácticas. Se trabajaron conceptos, procedimientos y fundamentos éticos de los espacios de taller en un ámbito de salud.

La existencia de talleristas constituye un factor altamente positivo para los objetivos institucionales ya que representan un número importante de recursos humanos destinados a la salud mental pública.

Los saberes particulares de los talleristas (artísticos, artesanales, recreativos,) son compatibles con la Ley Nacional de Salud Mental sancionada en Noviembre de 2010. Esta variedad disciplinar y de experiencias representa una valiosa oferta para quienes concurren



a los talleres. A la vez que amerita un trabajo de conceptualización y sistematización que potencie, oriente y visibilice estas prácticas.

El taller cultural como dispositivo en el marco de un abordaje interdisciplinario en salud mental es un concepto reciente y de escasa implementación sistemática en nuestra Provincia. Si bien hay experiencias variadas y muy rescatables queda camino por recorrer respecto a la inclusión de lo cultural en las políticas públicas de salud mental y respecto del rol del tallerista en los equipos de salud.

Esto significa estar en estado de formación constante, mantener la apuesta por las capacidades presentes y futuras de aquellos que vienen al dispositivo y trabajar en conjunto con otros profesionales.

-GABA- Grupos Grupos de Autoayuda Bonaerense en Adicciones

Estos grupos conforman equipos de personas que, habiendo atravesado por una situación problemática de consumo y que teniendo el deseo fundamental y la capacitación necesaria, ayudan a otros.

Uno de sus pilares esenciales es el “caminar la calle”, lo que constituye un “compartir” genuino logrando de este modo el asomo de una red -par a par- como forma humana y solidaria que se refleja en el tratamiento.

Otra de las estrategias trazada desde los comienzos y planteada como un modo de abordaje necesario e inherente

84 Grupos de Autoayuda Bonaerenses en Adicciones
2.420 Usuarios Concurrentes



a la filosofía de este programa, consistió en integrar prevención y asistencia; ya que entendemos que su disociación sirve únicamente a los fines de la transmisión o de formalizaciones teóricas pero que en la práctica, y especialmente en el trabajo de territorio y en calle, establecer dicotomías tajantes entre ambos tipos de acciones es insostenible.

Según las situaciones de la población destinataria integra distintas modalidades.

- **GABA clásico:** destinado a personas con uso problemático de sustancias adictivas.

- **GABA familia:** destinado a familiares y allegados, focalizando el tratamiento en torno al concepto de codependencia. Los con-



currentes a estos grupos pueden asistir más allá de que la persona que consume realice o no tratamiento.

-**Trabajo en calle:** el objetivo es brindar un espacio específico de atención y consolidar un vínculo que permita, en los casos pertinentes, realizar una derivación a los dispositivos de la SADA. En muchas ocasiones es muy conveniente que el operador GABA que coordina un grupo fuera del CPA (en distintas organizaciones de la comunidad por ejemplo), coordine también grupos de autoayuda en el CPA correspondiente a la localidad de que se trate, estableciéndose de este modo una fuerte referencia para las personas que por distintos motivos, que mencionamos anteriormente, no se acercan al mismo.



Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil

Desde mediados del año pasado, la Subsecretaría de Atención a las Adicciones en virtud del trabajo articulado con la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, implementa un trabajo con aquellas personas que se encuentran en los Centros que funcionan en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, tales como los Centros de Recepción, Evaluación y Ubicación de Menores en conflicto con la Ley Penal y en las Unidades

Trabajo en 6 Centros: Malvinas Argentinas, Pablo Nogués, Batán, Glew, Lomas de Zamora y Melchor Romero.

Penitenciarias, que presenten problemas de adicciones.

El mismo se lleva adelante con los Grupos de Autoayuda Bonaerenses en Adicciones, que dependen de la SADA, y que constituyen un modelo socio-terapéutico basado en la ayuda mutua, en el que las personas comparten y participan de una experiencia que se vincula estrechamente con su realidad sociocultural. Es en este sentido, que van a ser la *disponibilidad, la percepción y el estar* en los contextos cotidianos lo que posibilitará con el tiempo, las condiciones para atender y prevenir el uso problemático de sustancias.

De esta manera los equipos GABA – compuestos en su mayoría por operadores que han superado el uso problemático de sustancias- se acercan a los jóvenes con un lenguaje directo, favoreciendo una comunicación entre pares, con el objetivo general de conformar estructuras grupales que permitan establecer vínculos y alojar simbólicamente a las personas,

logrando de este modo el asomo de una red como forma humana y solidaria a partir de la cual poder construir e instaurar –mediante el trabajo grupal- las condiciones necesarias para invitar a las personas a “pensar”.

Los operadores evalúan, junto con los equipos de profesionales de los distintos Centros que alojan a los jóvenes, cuál es la mejor metodología para implementar los distintos dispositivos de intervención.

El trabajo se implementa, de acuerdo a la situación por la que atraviesa cada joven, es decir que puede realizarse tanto dentro de cada Centro como en otros dispositivos con los que cuenta la Subsecretaría, como ser en instituciones donde funcionan los GABA, y a donde pueden recurrir los jóvenes.

Al entender que el uso problemático de sustancias no se reduce a lo individual, si no que implica también a la familia y a la comunidad, es que este modo de abordaje incluye desde un inicio la posibilidad de trabajar con el grupo familiar, brindando un espacio concordante con lo señalado anteriormente.

Actualmente este dispositivo se encuentra en funcionamiento en los distritos de Lomas de Zamora, La Plata, Malvinas Argentinas, Merlo y Mar del Plata. Uno de los objetivos principales del mismo es que el joven recupere la palabra, que comience a hablar y que pueda abordar su aquí y ahora, para que tenga la posibilidad de iniciar y continuar un tratamiento, de contar con una red que los contenga una vez que salen del Centro y vuelven a su cotidianeidad.

¿Sabés qué HACER si alguien cercano consume DROGAS o ALCOHOL?



0800 222 5462
Orientación en Adicciones
ANÓNIMO - GRATUITO - TODOS LOS DÍAS - LAB 24 Hrs.
En caso de INTOXICACIÓN Comuníquese con el Servicio de Toxicología 0800 222 9911

• Si necesitás ORIENTACIÓN sobre el tema acercate al CPA de tu barrio o llámanos.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES BUENOS AIRES SALUD BA

Capacitación en Emergencias Clínicas por Abuso de Sustancias.

Este curso, comenzó a desarrollarse en el Hospital Zonal General de Agudos “Dr. R. Carrillo” de Tres de Febrero (Región Sanitaria VII), está a cargo de la Jefa del Servicio de Toxicología del Hospital de Niños de La Plata, Dra. Ana Girardelli, y se implementa de manera progresiva en las diferentes regiones sanitarias que conforman la provincia de Buenos Aires.

En el mismo, se brinda un conjunto de herramientas necesarias para el mejor desenvolvimiento del sistema de salud en este tipo de atención. La problemática actual del uso y abuso de sustancias psicoactivas, pone al profesional de la salud ante un cuadro para el que en muchos casos no se encuentra capacitado, como son los ingresos que se presentan



a los distintos servicios sanitarios, fruto de las particularidades que presentan este tipo de cuadros ya sea como consecuencia directa de la intoxicación sobre el propio organismo del consumidor, como por las indirectas de dicho consumo (accidentología, violencia, etc.).

El objetivo es generar una doble modalidad de trabajo, por un lado que cada Centro Provincial de Atención a las Adic-

¿Ud. sabe qué HACER frente a situaciones de INTOXICACIÓN?

An infographic for the Toxicology Service. It features a hand holding a magnifying glass over a white pill. The background is a light blue and white gradient. The text is in orange and black.

- Asegúrese de que el paciente esté intoxicado.
- Descarte un síndrome de abstinencia.
- Si el paciente está acompañado, intente averiguar qué sustancia ingirió, cuándo y en qué cantidades.
- Descarte una enfermedad preexistente.
- Recomiende la continuidad del tratamiento en un Centro Provincial de Atención (CPA).

Servicio de Toxicología 9911

0800 222 9911

ANÓNIMO - GRATUITO - TODOS LOS DÍAS - LAS 24 Hs.
Para asesoramiento en ORIENTACIÓN EN ADICCIONES
no dude en llamar 0800 222 5462

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

BUENOS AIRES SALUD

BA

Más de 600 profesionales de la Salud participaron del Curso en Emergencias Clínicas por Abuso de Sustancia” brinda herramientas de intervención a los equipos profesionales y técnicos del sistema de salud (Médicos, Enfermeros, Psicólogos, Psiquiatras) para la atención de estas urgencias toxicológicas que presentan aquellos pacientes que acudan al sistema sanitario.

ciones pueda derivar hacia los centros de salud aquellos casos que, por su complejidad, ameritan un tratamiento de desintoxicación específico. Por otro, que los profesionales de la salud puedan derivar hacia los CPA a los pacientes que llegan a los hospitales.



Formación de enfermeros con perspectiva en salud mental y adicciones.

Llevamos adelante el curso de capacitación específico que contempla la integración del uso problemático de sustancias como contenido y uno de los ejes transversales en la formación de enfermeros.

Durante la apertura del ciclo lectivo para el 1º año de la Tecnicatura Superior en Enfermería (TSE) en la sede de la Región sanitaria V (San Martín), se inauguró el Curso de capacitación específico que contempla la integración del uso problemático de sustancias como contenido y uno de los ejes transversales en la formación de enfermeros.

Está destinado para docentes y coordinadores de la tecnicatura y responsables regionales de enfermería.

Esta capacitación, tiene el objetivo de lograr la actualización gradual de los efectores de la red de salud, acorde a su nivel de incidencia, considerando a la Enfermería como una práctica social y orientada hacia la inclusión de las personas.

En este sentido es que se considera que este primer nivel de atención sanitaria debe articularse con las prácticas de salud mental y adicciones, identificando el uso problemático de sustancias como tema perteneciente al campo de la salud pública y a la adicción como uno de los usos problemáticos de sustancias.

- **“Adicciones: Diferentes voces, un tema”**

LLegamos a 115 efectores de salud y recursos de la red que participaron de este Curso anual de capaci-



tación que se constituye como un espacio de formación y capacitación multidisciplinaria, dictado en conjunto con la Dirección Asociada de Psiquiatría y Psicología Médica H. Korn.

- **Salud en Movimiento**

200 Promotores Comunitarios de Salud en Movimiento, capacitados en “El derecho a la salud, la educación y el trabajo”, para realizar actividades de promoción de la salud en sus lugares de inserción territorial, de manera individual, grupal y comunitaria, haciendo hincapié en los hábitos, estilos y modos de vida saludables.

La Dirección Provincial de Prevención de la SADA, a través de la Dirección de Programación y el Área de Educación, coordinó talleres sobre prevención de adicciones, en torno a dos ejes principales: “Representaciones sociales sobre el consumo problemático en los barrios” y “El rol del promotor de salud en las adicciones”.

La territorialización de la propuesta de abordaje al consumo problemático, así como la intervención del CPA articulada con la labor diaria de los promotores en los barrios, como algunos de los ejes de debate.

- **Curso Formación Profesional de Operador Sociocomunitario**

Destinado a quienes deseen adquirir herramientas para el abordaje de las adicciones y poder llevar a cabo su tarea insertos en equipos interdisciplinarios, con la perspectiva de la APS, y fuerte orientación hacia el trabajo en la comunidad. Se lleva adelante de manera conjunta con el Sindicato de Salud Pública de la Pcia. articulado con la Subsecretaría de Planificación de Salud y con título oficial y matrícula.



- **Curso de Calidad en Gestión**

Dictamos el curso de Calidad en la Gestión para trabajadores que desempeñan funciones en sede y en los dispositivos de atención con que cuenta la SADA en su red pública de la región XI.

Estas jornadas de capacitación y asesoramiento, fueron avaladas por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), y tuvieron como objetivo trabajar junto a los “recursos humanos de los organismos regionales y centrales de la administración del Ministerio de Salud provincial en los procesos de gestión necesarios para la optimización de los recursos y la mejora de la calidad de los servicios y programas de gestión por objetivos y mejora en los sistemas de información”.

Se abordaron diferentes temas como: Calidad en salud; Calidad en gestión de organizaciones de Salud; Planificación estratégica (Misión, visión y valores); Comunicación

Organizacional; Herramientas para la identificación, Definición y resolución de problemas; Gestión por procesos; Gestión por resultados; Indicadores; Tablero de gestión.

- **Encuestamos a 2.880 Residentes de Hospitales públicos de la Pcia. sobre Representaciones Sociales y Consumo de Sustancias.**

Los resultados preliminares arrojan que más del 30 por ciento de los residentes en hospitales consideran que las razones socio-económicas son la principal causa de consumo de sustancias psicoactivas. En tanto que razones como “pautas culturales”, “decisiones personales” o “psicológicas” aparecen en un segundo plano.

La encuesta se realizó para conocer la información,

las percepciones y los posibles prejuicios que pueden tener los profesionales a la hora de tratar casos que impliquen trastornos de salud mental o de abuso problemático de sustancias.

El objetivo es contar con un diagnóstico sobre las percepciones de los profesionales para mejorar la intervención interdisciplinaria en los casos que llegan a la guardia y, muchas



veces, requieren la mediación de profesionales de salud mental y adicciones. Un 35 por ciento de los encuestados consideró que en su carrera de grado (en el 90 por ciento medicina) el tema salud mental y adicciones estuvo “subvalorado”.



Circuito Joven

Más de 15 mil jóvenes participaron de esta iniciativa, que se implementó, hasta la fecha en más de 30 localidades de la Pcia. (Azul, Berisso, Carlos Tejedor, Chapadma-

lal, Ensenada, La Plata, Los Hornos, Magdalena, Berisso, Mar Chiquita, Mar de Ajó, Mar del Plata, Miramar, Necochea, P. Pereyra, Punta Indio, Rivadavia, San Bernardo, Villa Gesell, Tordillo, S.M. del Monte, Gonnet, Villa Elisa, Balcarce, El Carmen, La Matanza, Villa Fiorito, Ezeiza, San Isidro, Lomas de Zamora, Cuartel IX.)

Consiste en llevar a cabo **actividades lúdicas, deportivas y culturales, como medio estratégico** para llegar a los jóvenes, y como disparador de **talleres preventivos y en-**



cuestas informativas.

Generar acciones recreativas, en espacios públicos, que favorezcan una **mejor calidad de vida biopsico-social**, y proponga **hábitos saludables** en el marco de la APS.

Incentivar a niños, jóvenes y adultos, a **socializarse de una manera sana, a comunicarse de manera divertida** y comprometer a diferentes actores de la comunidad, a **trabajar en red**.

Lograr que los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, retomen **la territorialización de actividades, con jóvenes que se identifiquen con la prevención y la salud. Sensibilizar y concientizar** a la comunidad, sobre el uso problemático de sustancias, con el fin de desnaturalizar el mismo. **Formular Encuestas y Talleres** con adolescentes de entre 11 y 20 años de edad, con el fin de conocer e interpretar un poco más y mejor a nuestros jóvenes.



Áreas de Prevención

Docencia e Investigación

Mauricio González

Grupos de Autoayuda Bonaerense en Adicciones

Gustavo Puento

Educación

Silvia Pisano

María Marta Fernández Guerrini



Intervención Comunitaria

Carlos Piergiacomini

Observatorio

Andrea González



Coordinadores Regionales de Salud Mental y Atención a las Adicciones

Región I

Lic. Lucía Ramos

Región II

Lic. Marcela Evans

Región III

Lic. Diana Chvidia

Región IV

Lic. Silvia Pisano

Región V

Lic Ana D´ Imperio

Región VI

Lic. Karina Porco

Región VII

Lic Mariana Pucciarelli

Región VIII

Lic. Mirta Molteni

Región IX

OT Sergio Perez

Región X

Lic. Verónica Micci

Región XI

Lic. Natalia Herrera

Región XII

Lic. Mariana Dominguez



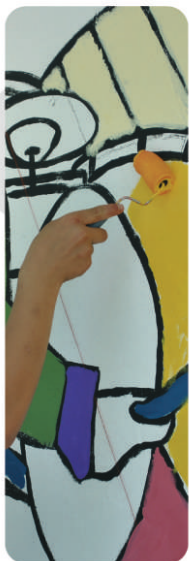
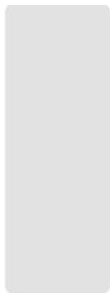


0800.222.5462
orientación en adicciones

www.sada.gba.gov.ar

 subsecretariadeatencionalasadiccionesMsalud





0800-222-5462

orientación en adicciones

www.sada.gba.gov.ar

 [subsecretariadeatencionalasadiccionesMsalud](https://www.facebook.com/subsecretariadeatencionalasadiccionesMsalud)



MINISTERIO DE SALUD

BA

**GOB.
DANIEL
SCIOLI**